



FUNDAMENTOS DE LA ORDENANZA N°1531/2021

VISTO:

Que, en una breve reseña histórica de Don Martín Miguel Juan de Mata Güemes Montero de Goyechea, se puede decir que éste ilustre argentino, nació el 8 de febrero de 1785 en la ciudad de Salta. El 13 de febrero de 1799, se incorpora como cadete a una Compañía, destinada en Salta, del 3º Batallón del Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Aires. A fines de 1805 es trasladado a Buenos Aires, actuando contra los invasores ingleses. En 1810 es ascendido a Capitán por su eficaz actuación en la Quebrada de Humahuaca. En 1811 auxilia a Juan Martín de Pueyrredón a trasladar por el Baritú y por Orán los caudales de la Ceca de Potosí. En 1814 llega a Tucumán con el Gral. San Martín, quien le encomienda el mando de la avanzada del Río Pasaje al frente de las milicias salteñas campesinas, con las cuales comienza la guerra de guerrillas o guerra gaucha. El 6 de mayo de 1815, es elegido por el Cabildo de Salta: Gobernador de la Provincia. El 15 de junio de 1816, el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón encomienda a Güemes "la defensa de las Provincias" y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú. En 1817, Güemes vence al Mariscal José de La Serna, quien invade la frontera norte con 5.500 hombres, afirmando que llegaría hasta Buenos Aires. El 8 de junio de 1820, el Gral. San Martín lo designa como Jefe del Ejército de Observación, encomendándole la misión de auxiliarlo en la liberación del Perú, hasta el 27 de enero de 1821 "día en que delega el mando de Gobernador", para dedicarse a organizar la expedición destinada a libertar el Alto Perú y auxiliar al General San Martín. Muere en la Cañada de La Horqueta rodeado de sus gauchos, el 17 de junio de 1821.

Con sólo invocar una frase del propio Gral. Güemes se puede resumir su grandeza: ***"Trabajemos con empeño y tesón, que si las generaciones presentes nos son ingratas las futuras venerarán nuestra memoria, que es la recompensa a que deben aspirar los patriotas desinteresados"***.



Que, en aquella prieta síntesis, se puede fácilmente concluir que la actuación del General Don Martín Miguel de Güemes ha sido vital, decisiva y desequilibrante en la historia fundacional del nacimiento mismo de nuestro País. Pero también es cierto, que salvo en su Provincia natal, la figura de este ilustre salteño hasta no hace mucho tiempo, ha resultado injustamente desconocida o ignorada por el resto de nuestro País, a pesar de tratarse de un prócer de tamaño envergadura.

Que, del mismo modo, no cuenta hasta el presente en nuestra ciudad con una imagen u obra arquitectónica que lo recuerde como se lo merece; y

CONSIDERANDO:

Que, el Nivel Inicial de la Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos", ha venido elaborando desde el año 2011, un proyecto educativo que ha intitulado "Poner en juego la historia".

El referido proyecto, está dirigido a pensar, cómo abordar los actos patrios en ese Nivel escolar, y que a través de los años se ha ido modificando y ajustando según el contexto situacional de cada nuevo período lectivo.

En ese orden de ideas, durante el año 2019, el eje seleccionado, frente a la estatua del Gral. Don José de San Martín, en acto abierto a la comunidad, consistió en presentar por los docentes y alumnos al Intendente Municipal de la ciudad, la iniciativa de creación de un Monumento en honor al General Martín Miguel de Güemes, para que, a partir del año del bicentenario de su fallecimiento, podamos homenajear su figura, con un monumento en nuestra localidad. El proyecto educativo expresaba al respecto, *que el propósito es que todos/as descubramos y revaloricemos el legado histórico que nos deja este prócer salteño. De esta manera, el busto solicitado podrá integrar el patrimonio cultural local, propiciando un nuevo espacio donde se puede aprender a valorar y fortalecer la identidad nacional*, y agregaba además como fundamento que, desde



la antropología, se considera que el patrimonio está formado por objetos que perduran en el tiempo. Estos objetos son los vehículos de una serie de significados que tienen una profunda carga simbólica en las comunidades. Así, la presencia de este busto, permitirá un anclaje de la memoria sobre nuestro pasado histórico.

Que, por su parte, el Departamento Ejecutivo Municipal, consideró que correspondía respaldar la propuesta escolar y como consecuencia de ello, se dispuso a realizar las acciones para lograr dichos objetivos. En primer lugar, se determinó un espacio geográfico adecuado para generar una Plazoleta en la cual debía erigirse una obra que evoque en forma permanente al mencionado prócer, determinándose a tal fin un sector baldío sobre el predio del FFCC, que actualmente carece de arbolado, ubicado entre las vías del FFCC y la Avenida Gobernador Raúl Felipe LUCINI, a unos 20 metros hacia el Este de la intersección de dicha arteria con la Avenida Presbítero González (se adjuntan fotografías ilustrativas y croquis del espacio indicado). En segundo lugar, se dispuso llevar a cabo la realización del Monumento en sí (se adjuntan imágenes ilustrativas del mismo), que estaría en aquel espacio antes descripto, y que responde a las siguientes características como memoria descriptiva: se toma como pieza principal al rostro del Gral. Güemes con la unión del número 200 conmemorando el aniversario del mismo en el cte. año; la pieza es tallada en chapa en formato de técnica esténcil, para que la obra no pierda detalle ni se torne confusa. El Monumento se posará sobre una base de hormigón y una estructura de hierro embutida sobre la base. La estructura servirá de soporte para sostener la pieza tallada. Los colores seleccionados serán: azul/celeste sobre el fondo (estructura de hierro) en referencia a nuestra bandera nacional y el color negro para la pieza principal, logrando un mayor contraste y definición a la obra.

Que, en suma, con este tipo de acciones pretendemos generar un nuevo espacio de encuentro en la ciudad, y resaltar en éste el sentimiento de argentinidad, la importancia de defender nuestra soberanía y, por supuesto,



reconocer y, hasta reivindicar como en este caso, próceres nacionales como la figura del Gral. Güemes.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1531/2021**

ARTÍCULO 1º.- INSTITUYESE con el nombre de **"PLAZOLETA GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"**, al sector baldío ubicado entre las vías del FFCC y la Avenida Gobernador Raúl Felipe LUCINI, a unos 20 metros hacia el Este de la intersección de dicha arteria con la Avenida Presbítero González que constituye un rectángulo de 28 metros de frente al Norte y fondo al Sur, por 19 metros en sus costados o laterales al Este y al Oeste.-

ARTÍCULO 2º.- EMPLÁCESE, en dicha Plazoleta, un Monumento en honor al General Martín Miguel de Güemes, con las características descriptas en los fundamentos de la presente Ordenanza, a inaugurarse con motivo de cumplirse, el 17 de junio de 2021, los 200 años de su paso a la inmortalidad.-

ARTÍCULO 3º.- DESÍGNESE al Nivel Inicial de la Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos", Padrino del Monumento a erigirse sobre el prócer mencionado.-

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-



MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER A LOS NUEVE DÍAS DEL MES
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-**

Acta de Sesiones del H.C.D. N°1475.-

ANEXO a la ORDENANZA N°1531/2021.

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER



Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER



Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

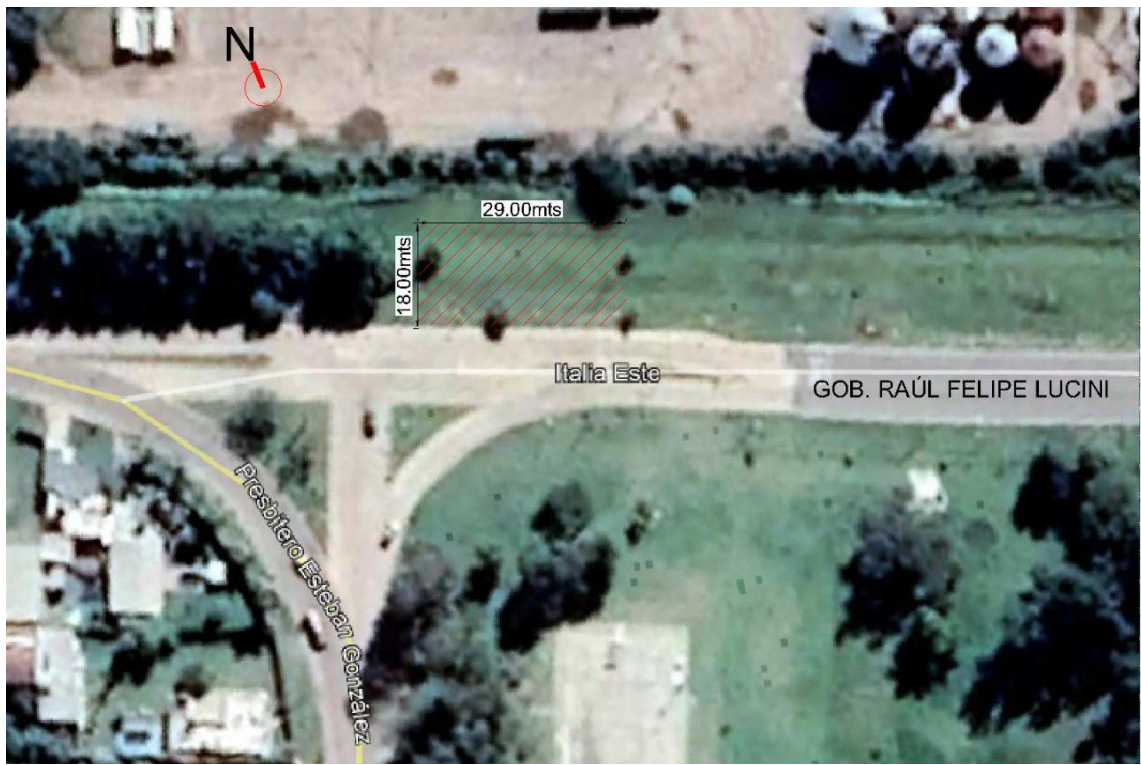


Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER



Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

MONUMENTO VISTA 1



Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

MONUMENTO VISTA 2



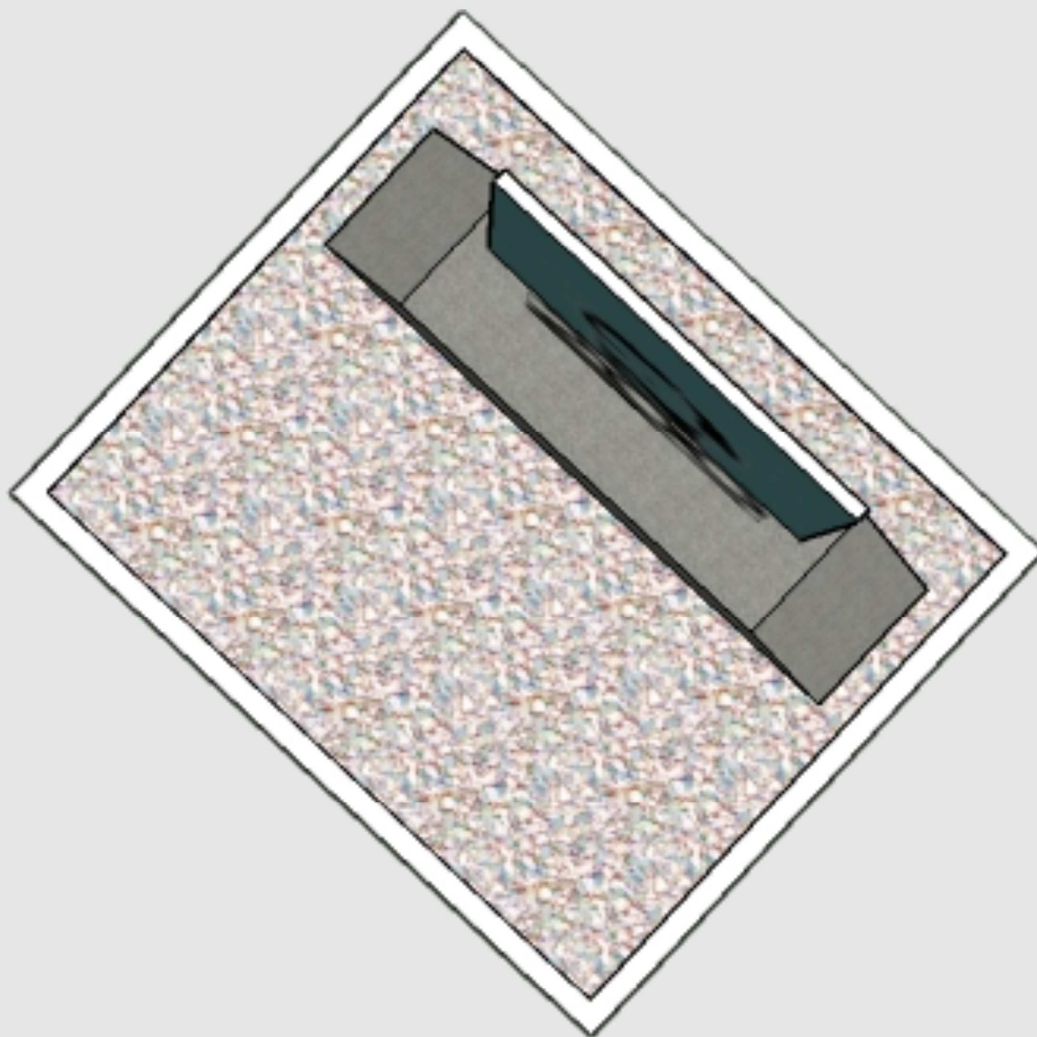
Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

MONUMENTO VISTA 3

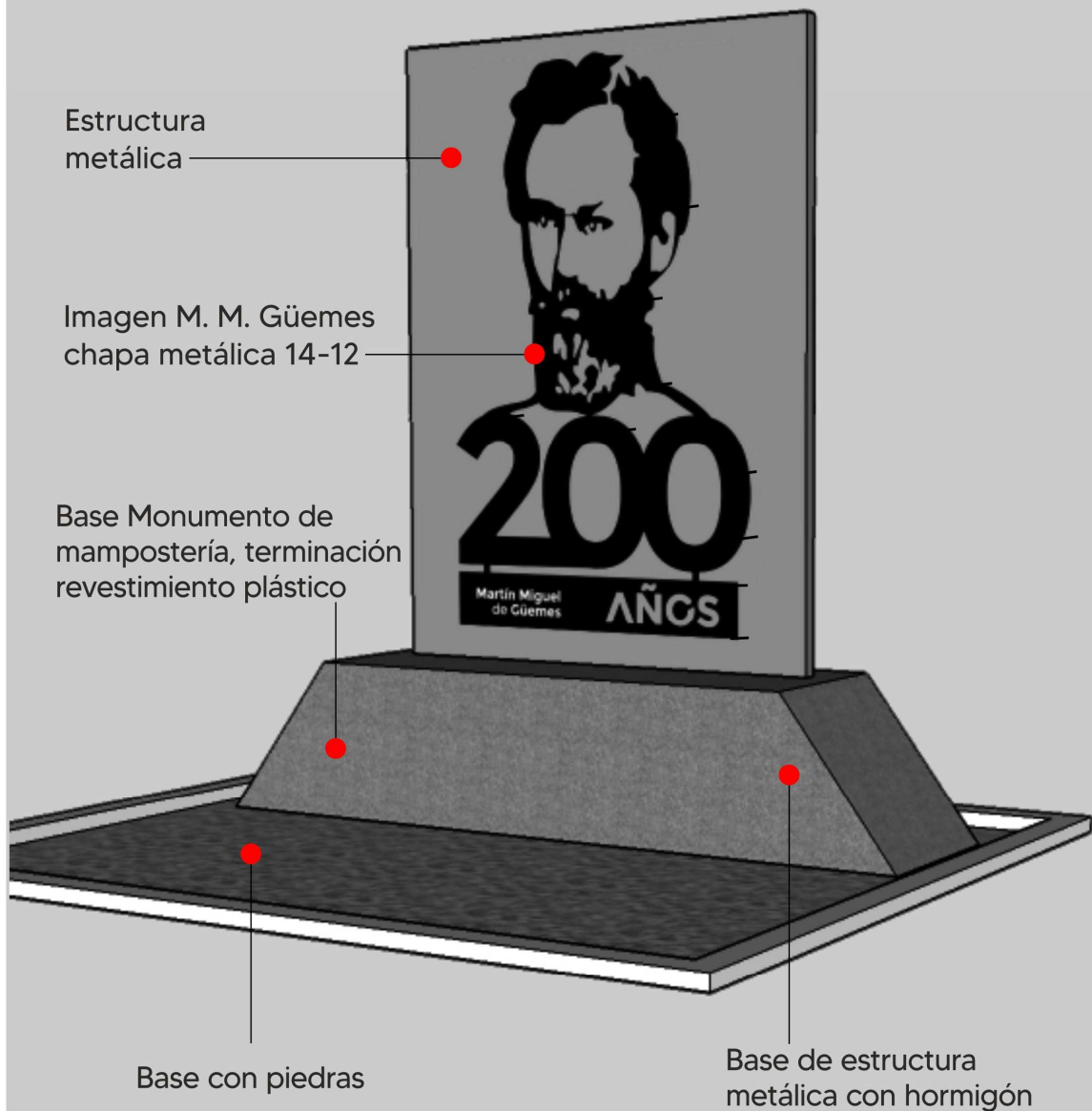


Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MATERIALES





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

MEDIDAS



Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

MONUMENTO VISTA REAL



Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar

